



MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
Av. España y San Lorenzo - Teléfonos 570.061 - 571.208 Fax
570.487
San Lorenzo - Paraguay

R.I.M.S.L. N° 2103/2019

POR LA CUAL SE DESIGNA AL CARGO DE DIRECTOR DE SALUBRIDAD E HIGIENE AL SEÑOR ROQUE ESTEBAN MEZA RAMIREZ, CON CI N° 3.420.161.-----

San Lorenzo, 17 de diciembre de 2.019.-

VISTO: *La Resolución N° 39/2019, de fecha 20 de febrero de 2019, de la Junta Municipal, Por La cual se acepta la Renuncia al Cargo de Intendente Municipal de la ciudad de San Lorenzo, presentada por el Señor Albino N. Ferrer y se designa Intendente Municipal para completar el periodo 2015 - 2020, al Concejal Municipal Alcibiades Quiñonez.*-----

CONSIDERANDO: Que, en el Art. 51 de la Ley Orgánica Municipal N° 3.966/2.010 establece: en materia de administración general es competencia de la intendencia: inc. d) *establecer y reglamentar la organización de las reparticiones a su cargo, conforme a las necesidades y posibilidades económicas de las distintas unidades administrativas y el inc. k) del mismo cuerpo legal estatuye como atribución del intendente municipal la de nombrar y remover al personal de la intendencia municipal de conformidad a lo que establezca la ley del funcionario público*".-----

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales que la Ley le confiere:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO

RESUELVE

Art. 1°.- DESIGNAR Director de Salubridad e Higiene de la Municipalidad de San Lorenzo, al señor ROQUE ESTEBAN MEZA RAMIREZ, con C.I. N° 3.420.161, a partir de la fecha de la presente resolución.-----

Art. 2°.- NOTIFÍQUESE, cúmplase y archívese.-----



[Firma]
Sr. J. MORENO SARTORIO
Secretario General



[Firma]
Sr. ALCIBIADES QUIÑONEZ AYALA
Intendente Municipal